



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

Neiva, diciembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo MARIA AMINTA CAMACHO SANCHEZ C.C. 36158777 contra LUIS ALBERTO OSORIO ORJUELA C.C. 12127176. Radicación. 41001-41-89-004-2019-00934-00.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y, el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

### RESUELVE

PRIMERO: PAGAR el título judicial que se relaciona a continuación, que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor del demandante María Aminta Camacho Sanchez. Oficiese.

439050001094484 por valor de \$ 425.278,00.

SEGUNDO: Queda un saldo de \$136.096, para cubrir el valor total de las costas.

### NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ